

## I Congreso internacional sobre innovación social

### **Cohousing Olivar Plaza una iniciativa innovadora de viviendas colaborativas para personas mayores**

Lima-Rodríguez JS., Yaque-Navarrete L., Montes Madueño C.

Universidad de Sevilla. Departamento de Enfermería

Sevilla. España

[joaquinlima@us.es](mailto:joaquinlima@us.es)

CUUSLAR Soc Coop. And de interés social

#### **Contenidos**

##### Resumen

Objetivo; Mostar el proceso de creación de un proyecto innovador de viviendas colaborativas para adultos mayores.

Desarrollo: El cohousing Olivar Plaza es una iniciativa de un grupo de personas interesadas en crear de una comunidad intencionada con el objetivo de desarrollar un proyecto de vida en común y dotarse de los espacios, bienes y servicios, necesarios para garantizarse una vida independiente y de calidad, con la ayuda y el apoyo del grupo y a unos costes sostenibles.

El desarrollo del proyecto se fundamenta en una serie hitos fundamentales entre los que destacan: Crear un grupo de personas afines, constituirse como entidad jurídica, adquirir un terreno, elaborar el proyecto arquitectónico, edificar el centro de convivencia, desarrollar un marco común de convivencia y dotarse de un modelo de atención integral centrado en la persona.

Conclusiones: Olivar Plaza es un proyecto innovador, que ha superado las principales fases de su desarrollo, como son la creación del grupo humano, la constitución de la cooperativa, la adquisición de terreno, el desarrollo del proyecto arquitectónico. Actualmente estamos trabajando en la licitación de la construcción, el desarrollo de las normas de convivencia y la implantación del modelo de AICP. Todo ello nos permitirá, en breve, contar con una comunidad intencionada, formada por personas adultas interesadas en desarrollar un proyecto de vida en común. potencialmente beneficiosa para la salud, desarrollada en un entorno saludable, en el que los residentes puedan crear las redes de apoyo y cuidados necesarios para garantizar su bienestar y calidad de vida.

##### Introducción

El envejecimiento poblacional es un fenómeno que seguirá aumentando en España durante los próximos años, suponiendo un reto la creación de estrategias para satisfacer las necesidades de cuidados de estas personas, asegurando su salud, bienestar y calidad de vida.

Las comunidades colaborativas senior son experiencias innovadoras, que surgen como una forma de convivencia en la que los residentes disponen de espacios privados y comunes dotadas de instalaciones compartidas donde se realizan actividades relacionadas con la vida cotidiana destinadas a conseguir el bienestar y la calidad de vida de estas personas [Vestbro DU, 2010; Vestbro DU, Horelli L., 2012).

En este sentido, en la provincia de Sevilla, concretamente en el municipio de GINES, se está desarrollando el cohousing "OLIVAR PLAZA", como una experiencia de convivencia colaborativa para un grupo de aproximadamente 50 personas que pretenden desarrollar un proyecto de vida en común y dotarse de los espacios, bienes y servicios necesarios para garantizarse las mejores condiciones de salud, bienestar y calidad de vida.

Este modelo de convivencia tiene vocación de obra social, sin ánimo de lucro, que pretende perpetuarse en el tiempo, superando a los promotores iniciales que serán reemplazados por futuras generaciones capaces de dar continuidad al mismo.

El carácter innovador de este modelo de convivencia en España y el desconocimiento generalizado de cómo llevarlo a cabo, recomienda profundizar en el análisis de los requisitos básicos necesarios y transferir el conocimiento y la experiencia adquirida a otros grupos que otros grupos deseen desarrollar este tipo de proyectos.

### **Objetivos.**

Mostar el proceso de creación de un proyecto innovador de viviendas colaborativas para adultos mayores.

Identificara las diferentes fases del proyecto

Analizar las estrategias desarrolladas para la creación del cohousing Olivar Plaza.

### **Descripción de la experiencia**

El cohousing Olivar Plaza es una iniciativa de un grupo de personas, interesadas en crear una comunidad intencionada, con el objetivo de desarrollar un proyecto de vida en común y dotarse de los espacios, bienes y servicios necesarios para garantizarse una vida independiente y de calidad, con la ayuda y el apoyo del grupo y a unos costes sostenibles.

El desarrollo del proyecto incluye una serie de fases entre las que destacan: Crear un grupo de personas afines, constituirse como entidad jurídica, adquirir un terreno, desarrollar el proyecto arquitectónico, edificar el centro de convivencia, desarrollar un marco común de convivencia y dotarse de un modelo de atención integral centrado en la persona.

1. Creación del grupo de personas afines: Olivar Plaza cuenta con un grupo de personas afines que llegará a estar formado por aproximadamente 50, mayores de 50 años, que comparten el objetivo de vivir en comunidad y cuyo perfil dominante es el de una persona universitaria, docente y/o sanitaria, que pretende, a través de este modelo de vida, recibir los apoyos necesario para tener un envejecimiento activo, con los mayores niveles posibles de calidad de vida.
2. Crear una figura jurídica. Optamos por la fórmula de Cooperativa Andaluza mixta de trabajadores y consumidores de usuario, sin ánimo de lucro, que constituimos en el año 2018, inscribiéndola en el registro de cooperativas andaluzas. Este modelo de cooperativa permite a sus socios participar de forma activa en el desarrollo del proyecto y tomar

decisiones de forma democrática a través de los órganos sociales de la cooperativa como son el consejo rector y la asamblea general.

3. Adquisición del terreno. Se llevó a cabo en 2019. Se trata de un suelo que permite un uso sociosanitario, compatible con nuestro proyecto social de convivencia. Está situado en el casco urbano de Gines (Sevilla) en una magnífica ubicación, con fácil acceso a la autovía Sevilla-Huelva, próximo al Hospital de San Juan de Dios de Bormujos y rodeado de instalaciones comerciales y de servicios. Tiene una superficie de 4.500 m<sup>2</sup> y permite una edificabilidad de 6.000 m<sup>2</sup>. Está libre de cargas e inscrito en el registro de la propiedad a nombre de la cooperativa.
4. Desarrollo del proyecto arquitectónico: Se ha realizado contando con la participación de los futuros residentes, asesorados por el equipo de arquitectos Albalá&Cordero, especialistas en el diseño de cohousing, que han tenido en cuenta nuestras necesidades. El edificio proyectado cuenta con 35 apartamentos de 56 m<sup>2</sup>, de uso privado, diseñado para que pueda ser utilizado por personas con movilidad reducida, y con las instalaciones necesarias para que su residente, en situaciones como las que hemos vivido de aislamiento, pueda vivir en su apartamento sin necesidad de salir del mismo. Para ello cuenta con salón comedor, cocina, dos dormitorios, cuarto de baño adaptado y terraza independiente, además de trastero y garaje. Todos los espacios disponen de ventilación cruzada, para prevenir la transmisión de enfermedades respiratorias. Las zonas comunes cuentan con salón social, espacios para talleres, gimnasio, piscina terapéutica, lavadora, peluquería, comedor, cocina, cafetería, piscina abierta, zonas ajardinadas y huertos, etc. Además, dispone de una zona de cuidados para grandes dependientes. Por último se dispone de espacios públicos que podrán ser utilizados por las personas del municipio que deseen asistir a conciertos, conferencias exposiciones, etc., favoreciendo de esta forma la interacción social de los residentes en el cohousing con los vecinos de la localidad.
5. Edificar el centro social de convivencia. Requiere contar con un número de personas socias cercanas a la totalidad para poder entre todos los gastos de la construcción. Simultáneamente es necesario licitar el proyecto y seleccionar la empresa constructora con la solvencia necesaria para llevarla a cabo. Estimamos que el tiempo de construcción será aproximadamente de 20 meses. En este sentido contamos con los permisos municipales y los estudios previos necesarios.
6. La creación del modelo de convivencia. Este se inicia con la adopción del grupo de una definición del proyecto y de la misión, visión y valores compartidos y consensuada por los socios de la cooperativa. Posteriormente es necesario desarrollar el reglamento de régimen interno del centro que recoja las normas de convivencia.
7. El modelo de Atención Integral Centrado en la Persona (AICP). Este modelo de atención que se aplicará en Olivar Plaza se basa en un conjunto de principios relacionados con las personas, su dignidad, la preservación de sus derechos para que puedan desarrollar sus planes de vida y conseguir los mejores niveles de calidad de vida mediante la promoción del bienestar material, físico, psíquico y social.

Conclusiones:

Olivar Plaza es un proyecto innovador, que ha superado las principales fases de su desarrollo, como son la creación del grupo humano, la constitución de la cooperativa, la adquisición de terreno, el desarrollo del proyecto arquitectónico. Actualmente estamos trabajando en la licitación de la construcción, el desarrollo de las normas de convivencia y la implantación del modelo de AICP. Todo ello nos permitirá, en breve, contar con una comunidad intencionada, formada por personas adultas interesadas en desarrollar un proyecto de vida en común.

potencialmente beneficiosa para la salud, desarrollada en un entorno saludable, en el que los residentes puedan crear las redes de apoyo y cuidados necesarios para garantizar su bienestar y calidad de vida.